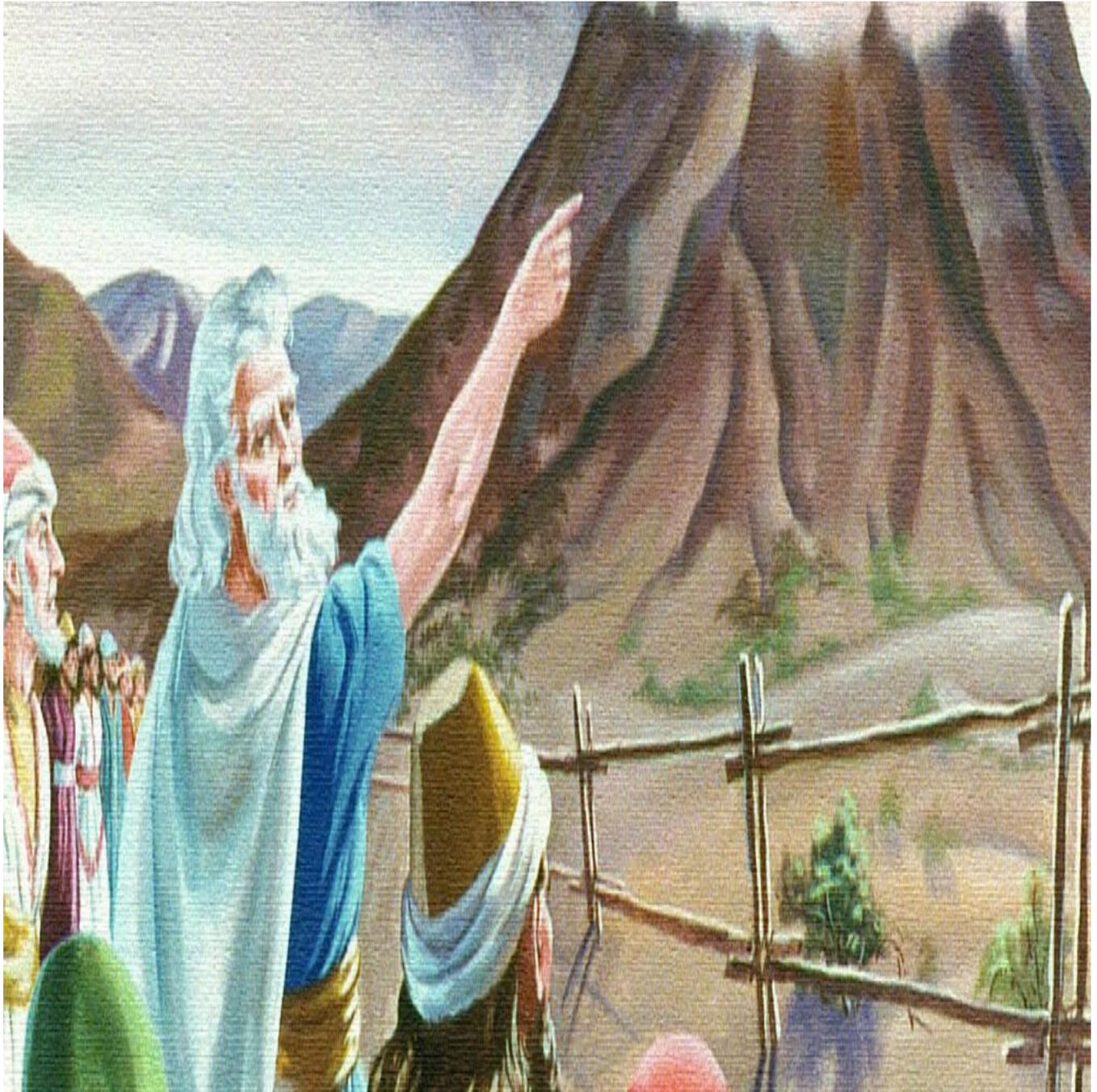


Domingo 17 de Abril de 2022 | Matutina para Adultos | “No te olvides”

Descripción



“No te olvides”

“Cuidate de no olvidarte de Jehová, tu Dios” (Deuteronomio 8:11).

Imaginemos la escena. El pueblo de Israel está por poseer la tierra prometida a Abraham y a su descendencia. Por su falta de fe, han vagado durante cuarenta años por el desierto; y ahora, mientras acampan en las llanuras de Moab, Moisés prepara al pueblo para la ocupación de Canaán.

¿De qué les habla Moisés, a sabiendas de que es poco el tiempo que le queda como líder del pueblo? Les habla de la fidelidad de Dios a las promesas del pacto hecho a sus padres. Les habla de cómo Dios los liberó de la servidumbre egipcia y de la forma milagrosa en que los condujo durante su marcha por el desierto. En otras palabras, los exhorta a no olvidar.

¿Por qué ese llamado a no olvidar? Para poder responder, primero hemos de entender lo que en el Antiguo Testamento significan las palabras olvidar y recordar. En este contexto, “olvidar” equivaldría a no dar a los hechos del pasado una aplicación significativa en el presente. Es decir, significa no aprender de nuestros errores.

De manera correspondiente, el llamado a “recordar” implica mucho más que el simple acto de traer a la memoria hechos del pasado. Según Richards Lawrence, incluye “enfocar la memoria en lo que Dios es y lo que él ha hecho en favor de Israel”; lo cual debe dar como resultado una vida de obediencia (New International Encyclopedia of Bible Words, p. 125). Algo así como “contar nuestras bendiciones”.

¿Qué es lo que, según Moisés, el pueblo de Israel no debía olvidar? Leamos:

“Cuidate de no olvidarte de Jehová, que te sacó de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre” (Deut. 6:12).

“Te acordarás de todo el camino por donde te ha traído Jehová, tu Dios, estos cuarenta años en el desierto” (8:2).

“Cuidate de no olvidarte de Jehová, tu Dios, para cumplir los mandamientos, decretos y estatutos que yo te ordeno hoy” (8:11).

En pocas palabras, los israelitas debían recordar lo que ni tú ni yo podemos darnos el lujo de olvidar: que Dios no solo es nuestro Libertador, sino también nuestro Sustentador; y que, por amor a Aquel que nos amó primero, hemos de cumplir sus Mandamientos.

¿Has sido liberado de la servidumbre del pecado? ¿Tienes salud, trabajo y pan en la mesa? Si este es el caso, ¿qué tal si ahora mismo inclinas el rostro y elevas una oración de gratitud a nuestro bondadoso Padre celestial?

Gracias, Padre, porque me has perdonado, porque hasta aquí me has ayudado y porque nada me ha faltado. Eres mi proveedor y mi Redentor. ¿Qué más puedo pedir?